

PROGRAMA INSTITUCIONAL

MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE SAN LUIS POTOSÍ 2026

Elaboró: Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí. Dirección General



1. ANTECEDENTES

El Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí, es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, sectorizado a la Secretaría de Cultura, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto será investigar, exhibir, rescatar, recuperar, restaurar, conservar, resguardar, custodiar, promover y difundir el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones.

En México, la Gestión Cultural tiene, como principio rector, la garantía de los Derechos Culturales como parte de los Derechos Humanos. Este Derecho a la Cultura se ha elevado a rango constitucional, mediante una adición al Artículo IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2009:

“Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural”.

En el caso del Estado de San Luis Potosí, se cuenta desde el año 2008 con la Ley de Cultura para el estado y los municipios de San Luis Potosí, que en su Artículo 4º señala: “La cultura es obra de los pueblos, y la responsabilidad de preservarla, reproducirla, promoverla y difundirla dentro y fuera del Estado, corresponde a la sociedad en su conjunto y, en particular, a las autoridades estatales y municipales, conforme a lo previsto en esta Ley y otros ordenamientos aplicables”.

En éste mismo ordenamiento se declaran como principios rectores: el reconocimiento de la diversidad cultural; garantizar y promover los derechos culturales y el desarrollo cultural de todos los habitantes del Estado con sentido distributivo, equitativo y plural; respetar plenamente las libertades de expresión y de asociación; reconocer y respetar la fecunda riqueza cultural de nuestra entidad; proporcionar la formación y educación artística; estimular la creación cultural y artística; preservar y difundir el patrimonio cultural del Estado y vincular la cultura al desarrollo educativo, social y económico.

Dichos principios rectores, representan claros avances en el proceso de fortalecimiento de las instituciones y su marco normativo, teniendo al ciudadano como elemento central y al Estado como garante de sus Derechos Culturales. El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y su correspondiente Programa Sectorial de Cultura implica grandes desafíos, representados en los objetivos, estrategias y líneas de acción sobre las cuales debemos orientar las acciones para el desarrollo cultural de San Luis Potosí.

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Programa Institucional del Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí, conforme a lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí, en alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí 2021-2027.

Para lograr la operatividad de los Programas Sectoriales, estos derivan en Programas Presupuestarios, los cuales definen con precisión los productos y componentes a entregar como resultado de las políticas públicas implementadas, en el marco de Matrices de Indicadores para Resultados, con asignaciones presupuestales definidas.

Las actividades del Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí se realizan de acuerdo con su eje rector Bienestar para San Luis y con la vertiente Educación, cultura y deporte de calidad, de acuerdo a los objetivos principales del Museo para el desempeño de sus funciones.

Por lo que los objetivos, estrategias y líneas de acción están diseñadas para que el Museo sea un espacio que acerque el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones y los servicios culturales a todos los sectores de la sociedad, fortalecer las capacidades creativas de las personas, facilitar la comunicación y constituir una forma creciente de libertad y de identidad.

Es importante señalar que toda modificación al Programa Institucional se realiza de acuerdo con la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo, y del Plan Estatal de Desarrollo de San Luis Potosí.

3. MARCO JURÍDICO

El Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, sectorizado a la Secretaría de Cultura, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

- **Decreto administrativo que crea el Museo de Arte Contemporáneo.**
- **Periódico oficial publicado el 28 de junio de 2008**

a) Normatividad Internacional:

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 27.

Señala que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Además, a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

b) Normatividad Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 4 y 73.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales, Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

c) Normatividad Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí Artículos 57 y 80.
- Ley de Planeación del Estado y Municipios, Artículos 1, 4 y 5.
- Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí
- Ley de Protección del Patrimonio Cultural del Estado de San Luis Potosí y su Reglamento
- Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí

4. ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Alineación Estratégica		
2.1 Plan Nacional de Desarrollo	2.1.1 Eje	CULTURA PARA LA PAZ, PARA EL BIENESTAR Y PARA TODOS
	2.1.2 Prioridad	Las políticas públicas en materia de cultura deben ser incluyentes: se obedece el mandato de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. El Estado debe garantizar el acceso a la cultura de forma igualitaria, para todas y todos,.
2.2 Programas Sectoriales Nacionales	2.2.1 Programa	Programa Sectorial de Cultura 2020-2024
	2.2.2 Objetivo	Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.
	2.2.3 Estrategia	Diversificar la oferta de actividades y servicios culturales en los recintos del Sector Cultura
	2.2.4 Meta	Incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas
2.3 Programa Especial Nacional	2.3.1 Programa	
2.4 Plan Estatal de Desarrollo	2.4.1 Eje	Bienestar para San Luis
	2.4.2 Vertiente	Educación, cultura y deporte de calidad
2.5 Programas Sectoriales Estatales	2.5.1 Programa	Programa Sectorial de Cultura 2022-2027
	2.5.2 Objetivo	Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.
	2.5.3 Estrategia	Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.
	2.5.4 Línea de acción	Difusión y promoción de producciones artísticas, exposiciones; agrupaciones y creadores en municipios.
2.6 Programas Especiales Estatales	2.6.1 Programa	Programa Sectorial de Cultura 2022-2027
	2.6.2 Objetivo	Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando diversificando la oferta cultural con eventos de calidad, como la FENAPO en la ciudad capital y algunos festivales gratuitos.
	2.6.3 Estrategia	Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.
	2.6.4 Línea de acción	Difusión y promoción de producciones artísticas, exposiciones; agrupaciones y creadores en municipios.

5. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

5.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

Promover el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones, ser un espacio para exponer, conservar, difundir, rescatar, debatir, apoyar, investigar, exhibir, recuperar, restaurar, custodiar, promover y difundir las manifestaciones artísticas contemporáneas regionales, nacionales e internacionales, además de ser un enlace entre el Estado y las expresiones artísticas, artistas y coleccionistas de arte contemporáneo regionales nacionales e internacionales.

5.2 VISIÓN DEL FUTURO

Ser un espacio que acerque el arte y los servicios culturales a todos los sectores de la sociedad, impulsor de la creación artística en todas sus manifestaciones y la formación de públicos hacia una mayor apertura, crecimiento y sensibilización estética y espiritual a través de los distintos lenguajes que ofrece el arte y la experimentación artística; ser un espacio de reflexión, recreación y esparcimiento interactivo y en movimiento ante las nuevas propuestas.

5.3 VALORES Y PRINCIPIOS QUE CARACTERIZAN A LA INSTITUCIÓN

Todos los servidores públicos adscritos al Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí deben observar una conducta acorde con lo estipulado en el Código de Ética de este Museo, en el transcurso de su empleo, cargo, comisión o función permanente o temporal, entendiendo los siguientes conceptos:

a) Legalidad: Las personas servidoras públicas hacen sólo aquello que las normas expresamente les confieren y en todo momento someten su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

b) Honradez: Las personas servidoras públicas se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

c) Lealtad: Las personas servidoras públicas corresponden a la confianza que el Estado les ha conferido; tienen una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacen el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.

d) Imparcialidad: Las personas servidoras públicas dan a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permiten que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.

e) Eficiencia: Las personas servidoras públicas actúan en apego a los planes y programas previamente establecidos y optimizan el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos.

f) Economía: Las personas servidoras públicas en el ejercicio del gasto público administrarán los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social.

g) Disciplina: Las personas servidoras públicas desempeñarán su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.

h) Profesionalismo: Las personas servidoras públicas deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a las demás personas servidoras públicas como a las y los particulares con los que llegare a tratar.

i) Objetividad: Las personas servidoras públicas deberán preservar el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, particulares, personales o ajenos al interés general, actuando de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.

j) Transparencia: Las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental, como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo su custodia.

k) Rendición de cuentas: Las personas servidoras públicas asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

l) Competencia por mérito: Las personas servidoras públicas deberán ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidad, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

m) Eficacia: Las personas servidoras públicas actúan conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.

n) Integridad: Las personas servidoras públicas actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidas en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar.

o) Equidad: Las personas servidoras públicas procurarán que toda persona acceda con justicia e igualdad al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

Los **valores** que aplican los servidores públicos, estarán orientados al servicio público del Museo de Arte Contemporáneo, son:

a) Interés público: Las personas servidoras públicas actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

b) Respeto: Las personas servidoras públicas se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

c) Respeto a los Derechos Humanos: Las personas servidoras públicas respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de: universalidad que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de interdependencia que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí; de indivisibilidad que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables, y de progresividad que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

d) Igualdad y no discriminación: Las personas servidoras públicas prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.

e) Equidad de género: Las personas servidoras públicas, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y

beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.

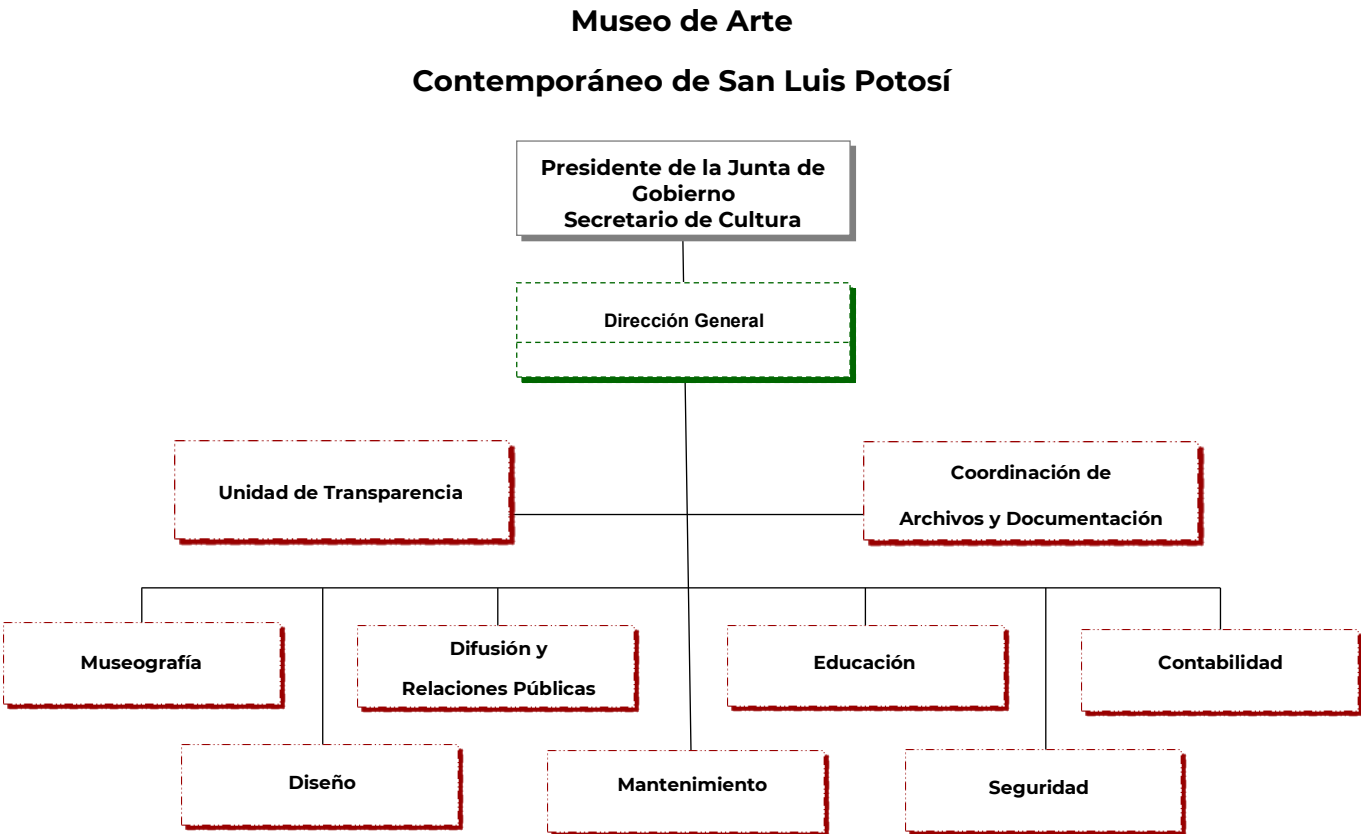
f) Entorno cultural y ecológico: Las personas servidoras públicas en el desarrollo de sus actividades evitan la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumen una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueven en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

g) Cooperación: Las personas servidoras públicas colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

h) Liderazgo: Las personas servidoras públicas son guía, ejemplo y promotoras del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

6. DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

6.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN



6.2 RECURSOS HUMANOS

NOMBRE	CARGO	SEXO	TIPO DE CONTRATACIÓN
Nadía Berenice Garza Ramírez	Dirección General	Mujer	Personal de confianza
Berenice Palacios Macías	Contabilidad	Mujer	Honorarios asimilables
Irma Isela Jasso Rivera	Educación	Mujer	Honorarios asimilables
Ana Paula Méndez González	Coordinación de archivo	Mujer	Honorarios asimilables
Luis Fernando Barragán Velázquez	Museografía	Hombre	Honorarios asimilables
Alfer Harim Cabrera Loredó	Diseño	Hombre	Honorarios asimilables
Gustavo Ipiña Martínez	Difusión y relaciones públicas	Hombre	Honorarios asimilables
Marco Antonio Cuautli Peña	Mantenimiento	Hombre	Honorarios asimilables
Martín Eduardo Estrada Jonguitud	Seguridad	Hombre	Honorarios asimilables

6.3 RECURSOS FINANCIEROS

Capítulo	Nombre	Porcentaje
1000	Servicios Personales	83%
2000	Materiales y Suministros	2%
3000	Servicios Generales	15%

Cabe mencionar que el presupuesto autorizado, correspondiente al personal de confianza del Museo es maquilado por Secretaría de Finanzas en acuerdo con Oficialía Mayor.

Asimismo, los resultados anuales del ejercicio del presupuesto están publicados y se pueden consultar en el menú de Transparencia proactiva de la página web institucional del Museo de Arte Contemporáneo bajo la siguiente liga:

<https://museomac.com/transparenciaproactiva/>

6.4 SERVICIOS GENERALES

Dentro de los Servicios Generales que requiere el Museo de Arte Contemporáneo para su operación y optimización de sus funciones se encuentran las exposiciones de artes contemporáneo y otras disciplinas, visitas guiadas, presentaciones de música y artes escénicas (danza, teatro y expresiones interdisciplinarias); acciones de fomento a la lectura; cursos y talleres de diversas disciplinas artísticas o de gestión cultural; conferencias y presentaciones de libros; proyecciones de Cine y/o medios audiovisuales y espectáculos culturales.

6.5 PROCESOS

El Museo de Arte Contemporáneo cuenta con una serie de procesos para su funcionamiento integral, estos se enmarcan en su en los Manuales de Procedimientos de la Dirección General, Subdirección Administrativas y las áreas de Museografía, Difusión y Relaciones Públicas, Educación, Contabilidad, Diseño, Mantenimiento, Seguridad, Coordinación de Archivos y Documentación y Unidad de Transparencia, en este se describen a detalle y se enlazan aquellos que son objeto de servicios y trámites

6.6 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Museo de Arte Contemporáneo trabaja con mayores niveles de transparencia y rendición de cuentas que señalan las leyes en la materia.

Para ello resalta la importancia de que el Museo y el personal que la conforma, se comprometen en el trabajo como servidores públicos, con un alto compromiso ético y los valores de actuación que se promueven bajo el Código de Conducta.

Asimismo, en el cumplimiento del mandato para la transparencia cuenta con la Unidad para tales fines, siendo la responsable de recibir y dar trámite a las solicitudes de información pública presentadas por los peticionarios.

Otra de las obligaciones de la Unidad de Transparencia es la de alimentar la Plataforma Estatal de Transparencia (PET) publicando oportunamente y con calidad las obligaciones consagradas en la Leyes vigentes en la materia.

7. PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES

Árbol de Problemas				
FORMATO FPOA/A				
EFECTOS	Falta de visitantes al Museo		Poca afluencia de público	
	Poca distribución de actividades		Mayor número de actividades de ocio que culturales	Inseguridad hacia los visitantes
	Poco interés por los artistas locales	Baja atención a los visitantes	Desinterés por actividades culturales	Poca movilidad de interesados en el museo por el acceso y seguridad
	Poca afluencia a eventos de Museos	Mayores tareas para el personal	Falta de público para atender eventos	Desinterés por asistir al centro histórico
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	Poco interés en la población en los museos y el aporte al desarrollo en el Estado de San Luis Potosí en el campo social, cultural y económico			
CAUSAS	Falta de interés por conocer las actividades culturales del museo y arte contemporáneo	Falta de mantenimiento por poco personal	Baja promoción de actividades	Falta de seguridad para eventos nocturnos
	Desconocimiento del arte contemporáneo	Personal del museo cubre varias actividades	Falta de conocimiento sobre el arte contemporáneo	Poca accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores
	Poco conocimiento de las actividades del Museo	Falta de personas especializadas en el área de museos	Actividades de poco interés al público sobre el arte y los museos	Falta de seguridad y mantenimiento en las calles aledañas
	Poca difusión a las actividades culturales	Poco recurso humano	Poco interés del público en actividades culturales	Poca afluencia debido a las condiciones del centro histórico

8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Árbol de Objetivos				
FORMATO FPOA/A				
FINES	Visitantes al Museo		Afluencia de público	
	Disitribución de actividaddes		Menor número de actividades de ocio que culturales	Seguridad hacia los visitantes
	Intéres por los artistas locales	Atención a los visitantes	Interés por actividades culturales	Movilidad de interesados en el museo por el acceso y seguridad
	Afluencia a eventos de Museos	Tareas adecuadas para el personal	Interés de público para atender eventos	Interés por asistir al centro histórico
OBJETIVO	Interés en la población en los museos y el aporte al desarrollo en el Estado de San Luis Potosí en el campo social, cultural y económico			
MEDIOS	Interés por conocer las actividades culturales del museo y arte contemporáneo	Mantenimiento adecuado por personal	Promoción de actividades	Seguridad para eventos nocturnos
	Conocimiento del arte contemporáneo	Personal del museo cubre su actividad principal	Conocimiento sobre el arte contemporáneo	Accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores
	Conocimiento de las actividades del Museo	Personas especializadas en el área de museos	Actividades de interés al público sobre el arte y los museos	Seguridad y mantenimiento en las calles aledañas al Museo
	Difusión a las actividades culturales	Recurso humano	Interés del público en actividades culturales	Afluencia debido a las condiciones del centro histórico

9. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS INSTITUCIONAL

 			MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) INSTITUCIONAL Presupuesto basado en Resultados (PbR)		 INICIO	
DEPENDENCIA:			MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO		Monto Autorizado Congreso 2025	\$ 3,195,308.28
					Monto proyectado 2025	3,195,308.28
I. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)						
Concepto	I.1 Resumen Narrativo (Objetivos)		I.2 Indicadores	I.3 Medios de Verificación	I.4 Supuestos	I.5 Presupuesto Asignado
FIN	Contribuir y garantizar el derecho a la cultura para todos los habitantes del Estado promocionando y difundiendo el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones a través del acceso a bienes y servicios culturales.		Porcentaje de personas del Estado que accede a los servicios culturales al año. Porcentaje de mujeres atendidas con los bienes y servicios otorgados por el museo	https://museomac.com/wp-content/uploads/2025/09/MEDIOS-DE-VERIFICACION-2025.xlsx	Acceder al Derecho a la cultura las y los potosinos en el Estado	
PROPÓSITO	Atender a la población con el acceso de bienes y servicios culturales exhibir y difundir las manifestaciones artísticas contemporáneas regionales, nacionales e internacionales, a través del programa divulgación y formación de públicos y el programa transversal "Ellas en el arte" para promover la igualdad de género mediante exposiciones inclusivas y la gestión y planeación de Festivales.		Porcentaje de Actividades de divulgación cultural realizadas al año.	https://museomac.com/wp-content/uploads/2025/09/MEDIOS-DE-VERIFICACION-2025.xlsx	Acercamiento y sensibilización al arte contemporáneo en todas sus manifestaciones	
COMPONENTE 1	1	Proveer a los habitantes del Estado una oferta integral de bienes y servicios culturales, que incluye exposiciones temporales de calidad, con los proyectos MAC EXPOSICIONES, ESPACIOS EXPOSITIVOS Y el PROYECTO RESONANCIA MAC para toda la comunidad.	Tasa de variación de exposiciones de divulgación cultural realizadas durante el año.	https://museomac.com/wp-content/uploads/2025/09/MEDIOS-DE-VERIFICACION-2025.xlsx	Alcance de la oferta cultural al Estado	\$ 3,030,564.36
COMPONENTE 2	2	Formar públicos y desarrollar habilidades artísticas y culturales, a través de la capacitación y la educación no formal, ofreciendo una diversa gama de actividades educativas y de divulgación, como la impartición de talleres, charlas, conversatorios y visitas guiadas.	Porcentaje de Cumplimiento de la Programación Educativa y de Divulgación.	https://museomac.com/wp-content/uploads/2025/09/MEDIOS-DE-VERIFICACION-2025.xlsx	Interés de la población, artistas y/o gestores culturales por las capacitaciones ofertadas	\$ 110,671.67
COMPONENTE 3	3	Atender a la población con el acceso de bienes y servicios culturales exhibir y difundir las manifestaciones artísticas contemporáneas regionales, nacionales e internacionales, a través del programa divulgación y formación de públicos y el programa transversal.Programa "Ellas en el arte" su objetivo es promover la igualdad de género mediante exposiciones inclusivas la gestión y planeación de Festivales.	Porcentaje de mujeres expositoras en relación con el total de artistas expositores en el museo Porcentaje de incremento anual de participantes en el marco del Día de la Conmemoración del Orgullo y la Diversidad, clasificado en gestores, talleristas, ponentes y artistas.	https://museomac.com/wp-content/uploads/2025/09/MEDIOS-DE-VERIFICACION-2025.xlsx	Programas de divulgación para la igualdad de oportunidades	\$ 54,072.25
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Realizar y promover las exposiciones de artistas internacionales, nacionales y locales en el Museo de Arte Contemporáneo	Tasa de variación de exposiciones de divulgación cultural realizadas	https://museomac.com/wp-content/uploads/2025/09/MEDIOS-DE-VERIFICACION-2025.xlsx	Registro documental de las exposiciones exhibidas	\$ 77,786.64
	1.2	Realizar y promover las exposiciones de los programas espacios expositivos como: la PIEZA del MES; ARTE AL AIRE LIBRE y la SALA ACCIÓN ODS	Tasa de variación de exposiciones de divulgación cultural realizadas		Registro documental de las exposiciones exhibidas	\$ 4,071.01
	1.3	Realizar actividades y eventos culturales paralelas al programa MAC EXPOSICIONES o al programa ESPACIOS EXPOSITIVOS	Porcentaje de cumplimiento de actividades y eventos culturales de divulgación cultural planeadas	https://museomac.com/wp-content/uploads/2025/09/MEDIOS-DE-VERIFICACION-2025.xlsx	Herramientas de comprensión para promover el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones	\$ 2,738,706.71
	1.4	Promover y difundir en plataformas socio-digitales, las exposiciones, programas expositivos, actividades paralelas y eventos culturales	Usuarios alcanzados en redes sociales con el contenido publicado	https://museomac.com/wp-content/uploads/2025/09/MEDIOS-DE-VERIFICACION-2025.xlsx	Mayor alcance a los servicios digitales y medios masivos de comunicación	\$ 210,000.00
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Organizar actividades de divulgación cultural dirigidas a diferentes públicos	Número actividades de divulgación cultural llevadas a cabo l	https://museomac.com/wp-content/uploads/2025/09/MEDIOS-DE-VERIFICACION-2025.xlsx	Técnicas y procesos artísticos	\$ 19,800.00
	2.2	Ofrecer visitas guiadas como parte de las actividades de mediación cultural del museo.	Número de visitas guiadas	https://museomac.com/wp-content/uploads/2025/09/MEDIOS-DE-VERIFICACION-2025.xlsx	Valorar el ámbito cultural de San Luis Potosí en edades tempranas	\$ 90,871.67
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realizar exposición Nosotras Otras en el marco del Programa 25N y actividades paralelas, exposición Creadoras y creativas en el marco del Día Internacional de la Mujer y actividades paralelas, así como realizar eventos y actividades culturales con perspectiva de género.	Porcentaje de mujeres expositoras en relación con el total de artistas expositores en el museo	https://museomac.com/wp-content/uploads/2025/09/MEDIOS-DE-VERIFICACION-2025.xlsx	Diversidad en la oferta cultural	\$ 4,072.25
	3.2	Realizar el Festival Umbrella en el marco del Día de la conmemoración del orgullo y la diversidad. Exposición y actividades paralelas	Porcentaje de incremento anual de participantes en el marco del Día de la Conmemoración del Orgullo y la Diversidad, clasificado en gestores, talleristas, ponentes y artistas.			\$ 50,000.00

9.1 REGISTRO DE COMPONENTES Y ACTIVIDADES COSTEADAS AL 100%

COMPONENTE 1

 		COSTEO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE LA MIR							
1. Datos del Componente 1									
B.1 Componente (Alineado a estrategia Programa Sectorial)		Proveer a los habitantes del Estado una oferta integral de bienes y servicios culturales, que incluye exposiciones temporales de calidad, con los proyectos MAC EXPOSICIONES, ESPACIOS EXPOSITIVOS y el PROYECTO RESONANCIA MAC para toda la comunidad.							
Caracterización (¿Qué implica?)		Los servicios y actividades que ofrece el Museo para los usuarios para así difundir la cultura del arte contemporáneo.							
Justificación de caracterización		Realizar exposiciones y eventos culturales. talleres, vistas guiadas, recorridos ofreciendo este servicios a escuelas, organizaciones o empresas privadas.							
2. Entidad responsable del Gasto									
Dependencia		MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO							
Unidad Responsable		Dirección General							
3. Planeación Estratégica (Programa Sectorial)									
Objetivo		Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad.							
Estrategia		Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad.							
Subprograma Estructura Programática		Fomento y difusión del arte y cultura							
4. Desglose de Presupuesto									
Descripción Actividades	Medios	Cantidad	Costo Total	Capítulo del Gasto	Distribución del Gasto				
					Estatad	Federal	Municipal	Otros	Total
Realizar y promover las exposiciones de artistas internacionales, nacionales y locales en el Museo de Arte Contemporáneo	Exposiciones	12	\$ 77,786.64	3000 Servicios Generales	\$ 77,786.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77,786.64
Realizar y promover las exposiciones del los programas espacios expositivos como: la PIEZA del MES; ARTE AL AIRE LIBRE y la SALA ACCIÓN ODS	Artículos de papelería	4	\$ 3,000.00	2000 Materiales y Suministros	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
	Tintas	4	\$ 1,071.01	2000 Materiales y Suministros	\$ 1,071.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,071.01
Realizar actividades y eventos culturales paralelas al programa MAC EXPOSICIONES o al programa ESPACIOS EXPOSITIVOS	Dirección General	1	\$ 716,720.07	1000 Servicios Personales	\$ 716,720.07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 716,720.07
	Personal Museografía	1	\$ 280,000.00	1000 Servicios Personales	\$ 280,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 280,000.00
	Personal Diseño	1	\$ 238,000.00	1000 Servicios Personales	\$ 238,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 238,000.00
	Personal coordinación de archivos	1	\$ 238,000.00	1000 Servicios Personales	\$ 238,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 238,000.00
	Personal Educación	1	\$ 238,000.00	1000 Servicios Personales	\$ 238,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 238,000.00
	Personal Seguridad y personal mantenimiento	2	\$ 448,000.00	1000 Servicios Personales	\$ 448,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 448,000.00
	Personal Contabilidad	1	\$ 280,000.00	1000 Servicios Personales	\$ 280,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 280,000.00
	Productos alimenticios para personas	1	\$ 18,000.00	2000 Materiales y Suministros	\$ 18,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,000.00
	Material eléctrico y electrónico	4	\$ 800.00	2000 Materiales y Suministros	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.00
	Herramientas menores	1	\$ 8,400.00	2000 Materiales y Suministros	\$ 8,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,400.00
	Energía eléctrica	4	\$ 42,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 42,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,000.00
	Agua	4	\$ 3,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
	Telefonía tradicional	4	\$ 9,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00
	Servicios de apoyo administrativo fotocopiado e impresiones	4	\$ 18,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 18,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,000.00
	Servicios de vigilancia	4	\$ 4,800.00	3000 Servicios Generales	\$ 4,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,800.00
	Servicios financieros y bancarios	6	\$ 10,200.00	3000 Servicios Generales	\$ 10,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,200.00
	Fletes	2	\$ 70,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,000.00
	Viaticos	2	\$ 24,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 24,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,000.00
	Exposiciones	12	\$ 77,786.64	3000 Servicios Generales	\$ 77,786.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77,786.64
	Espectáculos culturales	4	\$ 14,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 14,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,000.00
Promover y difundir en plataformas socio-digitales, las exposiciones, programas expositivos, actividades paralelas y eventos culturales	Personal difusión y relaciones públicas	1	\$ 210,000.00	1000 Servicios Personales	\$ 210,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 210,000.00
Total Componente 1			\$3,030,564.36						
5. Resumen Narrativo por Actividad									
Nivel	Proveer a los habitantes del Estado una oferta integral de bienes y servicios culturales, que incluye exposiciones temporales de calidad, con los proyectos MAC								Total
Total Componente 1									
Total Actividad 1.1	Realizar y promover las exposiciones de artistas internacionales, nacionales y locales en el Museo de Arte Contemporáneo								\$ 77,786.64
Total Actividad 1.2	Realizar y promover las exposiciones del los programas espacios expositivos como: la PIEZA del MES; ARTE AL AIRE LIBRE y la SALA ACCIÓN ODS								\$ 4,071.01
Total Actividad 1.3	Realizar actividades y eventos culturales paralelas al programa MAC EXPOSICIONES o al programa ESPACIOS EXPOSITIVOS								\$ 2,738,706.71
Total Actividad 1.4	Promover y difundir en plataformas socio-digitales, las exposiciones, programas expositivos, actividades paralelas y eventos culturales								\$ 210,000.00



COMPONENTE 2



COSTEO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE LA MIR

1. Datos del Componente 2									
8.1 Componente (Alineado a estrategia Programa Sectorial)	Formar públicos y desarrollar habilidades artísticas y culturales, a través de la capacitación y la educación no formal, ofreciendo una diversa gama de actividades educativas y de divulgación, como la impartición de talleres, charlas, conversatorios y visitas guiadas.								
Caracterización (¿Qué implica?)	La formación de públicos a través de los servicios que ofrece el Museo para difundir la cultura del arte contemporáneo, como talleres, charlas y conversatorios								
Justificación de caracterización	Formación de públicos a través de los servicios y actividades que ofrece el Museo.								
2. Clasificación de Gasto									
Dependencia	MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO								
Unidad Responsable	Dirección General								
3. Planeación Estratégica (Programa Sectorial)									
Objetivo	Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales a la población de las cuatro regiones del Estado, ampliando y diversificando la oferta cultural con eventos de calidad.								
Estrategia	Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.								
Subprograma Estructura Programática	Divulgación y formación de públicos								
4. Desglose de Presupuesto									
Descripción Actividades	Medios	Cantidad	Costo Total	Capítulo del Gasto	Distribución del Gasto				
					Estatal	Federal	Municipal	Otros	Total
Organizar actividades de divulgación cultural dirigidas a diferentes públicos	Material eléctrico y electrónico	4	\$ 800.00	2000 Materiales y Suministros	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.00
	Artículos de papelería	1	\$ 3,000.00	2000 Materiales y Suministros	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	6	\$ 16,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 16,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00
Ofrecer visitas guiadas como parte de las actividades de mediación cultural del museo.	Tintas	4	\$ 1,071.67	2000 Materiales y Suministros	\$ 1,071.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,071.67
	Material eléctrico y electrónico	4	\$ 800.00	2000 Materiales y Suministros	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.00
	Energía eléctrica	6	\$ 42,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 42,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,000.00
	Agua	6	\$ 3,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
	Telefonía tradicional	6	\$ 9,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 9,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,000.00
	Servicios de vigilancia	6	\$ 4,800.00	3000 Servicios Generales	\$ 4,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,800.00
	Servicios financieros y bancarios	6	\$ 10,200.00	3000 Servicios Generales	\$ 10,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,200.00
	Exposiciones	4	\$ 20,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
Total Componente 2			\$ 110,671.67						

Nivel	5. Resumen Narrativo por Actividad	
Total Componente 2	Formar públicos y desarrollar habilidades artísticas y culturales, a través de la capacitación y la educación no formal, ofreciendo una diversa gama de actividades educativas y de divulgación, como la impartición de talleres, charlas, conversatorios y visitas guiadas.	Total
Total Actividad 2.1	Ofrecer visitas guiadas como parte de las actividades de mediación cultural del museo.	\$ 19,800.00
Total Actividad 2.2	Ofrecer visitas guiadas como parte de las actividades de mediación cultural del museo.	\$ 90,871.67





COMPONENTE 3



COSTEO DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE DE LA MIR

1. Datos del Componente 3									
8.1 Componente (Alineado a estrategia Programa Sectorial)	Atender a la población con el acceso de bienes y servicios culturales exhibir y difundir las manifestaciones artísticas contemporáneas regionales, nacionales e internacionales, a través del programa divulgación y formación de públicos y el programa transversal.Programa "Ellas en el arte" su objetivo es promover la igualdad de género mediante exposiciones inclusivas la gestión y planeación de Festivales.								
Caracterización (¿Qué implica?)	Implementar y difundir una oferta cultural diversificada y de calidad con enfoque de inclusión, igualdad y equidad de género.								
Justificación de caracterización	Cantidad de mujeres beneficiadas a través de los bienes y servicios ofrecidos por el Museo de arte contemporáneo a quienes se les invita a participar en los espacios expositivos y a participar en las actividades y eventos culturales del Museo, así como el número de participantes en el marco del día de la conmemoración del Orgullo y la Diversidad.								
2. Clasificación de Gasto									
Dependencia	MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO								
Unidad Responsable	Dirección General								
3. Planeación Estratégica (Programa Sectorial)									
Objetivo	Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones .								
Estrategia	Desarrollar y difundir programas que promuevan la participación artística y cultural de las y los potosinos.								
Subprograma Estructura Programática	Ellas en el arte y Festival Umbrella								
4. Desglose de Presupuesto									
Descripción Actividades	Medios	Cantidad	Costo Total	Capítulo del Gasto	Distribución del Gasto				
					Estatal	Federal	Municipal	Otros	Total
Realizar exposición Nosotras Otras en el marco del Programa 25N y actividades paralelas, exposición Creadoras y creativas en el marco del Día Internacional de la Mujer y actividades paralelas, así como realizar	Tintas	4	\$ 1,071.59	2000 Materiales y Suministros	\$ 1,071.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,071.59
	Artículos de papelería	4	\$ 2,200.66	2000 Materiales y Suministros	\$ 2,200.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,200.66
	Material eléctrico y electrónico	4	\$ 800.00	2000 Materiales y Suministros	\$ 800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.00
Realizar el Festival Umbrella en el marco del Día de la conmemoración del orgullo y la diversidad. Exposición y actividades paralelas	Servicios profesionales, científicos y técnicos industriales	4	\$ 16,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 16,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,000.00
	Exposiciones	4	\$ 20,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
	Espectáculos culturales	4	\$ 14,000.00	3000 Servicios Generales	\$ 14,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,000.00
Total Componente 3			\$ 54,072.25						

Nivel	5. Resumen Narrativo por Actividad	
Total Componente 3	Atender a la población con el acceso de bienes y servicios culturales exhibir y difundir las manifestaciones artísticas contemporáneas regionales, nacionales e internacionales, a través del programa divulgación y formación de públicos y el programa transversal. Programa "Ellas en el arte" su objetivo es promover la igualdad de género mediante exposiciones	Total
Total Actividad 3.1	Realizar exposición Nosotras Otras en el marco del Programa 25N y actividades paralelas, exposición Creadoras y creativas en el marco del Día Internacional de la Mujer y actividades paralelas, así como realizar eventos y actividades culturales con perspectiva de género.	\$ 4,072.25
Total Actividad 3.2	Realizar el Festival Umbrella en el marco del Día de la conmemoración del orgullo y la diversidad. Exposición y actividades paralelas	\$ 50,000.00



9.2 ESTABLECIMIENTO DE RESPONSABILIDADES DE CADA COMPONENTE A UNA DIRECCIÓN O UNIDAD ORGÁNICA EQUIVALENTE

Nombre del componente	Unidad responsable
Implementación de las actividades culturales	Dirección General
Aplicación de las actividades artísticas para ser representadas dentro de las instalaciones del Museo (danza contemporánea, música, performances, presentaciones)	Dirección General
Promoción de las artes plásticas	Dirección General
Difusión del patrimonio cultural, material e inmaterial	Dirección General

10. MECANISMOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Programa Institucional del Museo de Arte Contemporáneo será revisado y en su caso actualizado, a petición del titular o de la Unidad Administrativa responsable

10.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO, METAS Y PROYECTOS, ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO

Indicador 1

Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	FIN						
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir y garantizar el derecho a la cultura para todos los habitantes del Estado promocionando y difundiendo el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones a través del acceso a bienes y servicios culturales.						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Programa Institucional del Museo de Arte Contemporáneo						
Unidad responsable: (2)	Dirección general del Museo de Arte Contemporáneo						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	Número de personas del Estado que accede a los servicios culturales al año.					Tipo de indicador: (5)	Estrategico
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide el número total de personas que visitan el museo durante un año, lo que representa el acceso directo de la población a los servicios culturales.					Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Número de personas (visitantes).						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Se obtiene mediante el conteo directo y la suma total de las entradas de visitantes que acceden a los servicios culturales del museo en el período de un año. (Afluencia Anual = $\sum$ Entradas de Visitantes en el año)						
Algoritmo: (9)	numerador	Numero de personas que visitan el museo					
	denominador	entradas de visitantes					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:				Fuente:		
	Numero de personas que visitan el museo				Verificación de Datos (sistema de registro)		
	entradas de visitantes				Verificación de Datos (sistema de registro)		
	c...				c...		
	d...				d...		
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	x	x	x	x	x	x	
Justificación de las características	El indicador es sumamente claro. Su nombre es directo y el concepto es universalmente entendido: se trata de un simple conteo del número de personas que visitan el museo en un año. No hay ambigüedad en lo que se mide. Es relevante para la misión principal del museo. Su propósito es atender a la población con acceso a servicios culturales, y la afluencia es la métrica más directa para saber si la gente está accediendo. Te ayuda a entender el alcance del museo y la respuesta del público a su oferta cultural. Con respecto a su economía el museo un sistema para contar a sus visitantes, por lo que el costo y el esfuerzo para obtener la cifra anual son mínimos. Es monitoreable ya que datos de afluencia se pueden recopilar de manera consistente todos los días del año. Esta fiabilidad permite realizar análisis de tendencias, comparar el desempeño con años anteriores y evaluar el impacto de las nuevas exposiciones o actividades en la asistencia del público. Es adecuado ya que mide de forma precisa uno de los principales objetivos de la institución: servir a la comunidad, evalúa la capacidad del museo de atraer visitantes y funcionar como un centro cultural activo y posee aporte Marginal, mientras que otros indicadores miden la calidad o el cumplimiento de los programas internos (como el número de exposiciones o actividades), la afluencia de visitantes mide el impacto externo y el atractivo del museo. Te da una perspectiva única y crucial sobre el éxito en la convocatoria y el alcance, información que no obtendrías de ninguna otra métrica.						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	anual	
	14,372	cantidad	2022	enero-diciembre	Sentido del indicador: (13)	positivo	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada	14,000	24,000	23,000	14,300	15,600	15,800	106,700
Alcanzada	14,372	24,133	19,168	15,390			73,063
Avance	103%	101%	83%	108%	0%	0%	68%
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal 85%
Observaciones y/o comentarios							
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	ESTATAL						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	26/09/2025			Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	01/01/2026-01/12/2026		

*Para el seguimiento y monitoreo del indicador se reportarán los avances trimestrales por la Unidad responsable en el formato definido por la Secretaría.



Indicador 2

POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027		FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS		Monitoreo y Evaluación			
		Ficha Técnica del Indicador de Desempeño				Anexo_01_FTID	
Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	FIN						
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir y garantizar el derecho a la cultura para los habitantes del Estado promocionando y difundiendo el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones a través del acceso a bienes y servicios culturales.						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Programa Institucional del Museo de Arte Contemporáneo						
Unidad responsable: (2)	Dirección general del Museo de Arte Contemporáneo						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de mujeres atendidas con los bienes y servicios otorgados por el museo				Tipo de indicador: (5) estratégico		
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide la efectividad del museo para lograr la inclusión de género en su audiencia. Refleja el grado en que los servicios y bienes culturales del museo están llegando a las mujeres de la población.				Dimensión del indicador: (6) eficacia		
Unidad de medida: (7)	Porcentaje						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Son las mujeres que visitaron el museo con respecto a la entrada total de visitantes.						
Algoritmo: (9)	numerador	mujeres atendidas		x100			
	denominador	número total de visitantes					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:			Fuente:			
	mujeres atendidas			link de medios de verificación			
	número total de visitantes			link de medios de verificación			
	c...			c...			
d...			d...				
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	x	x	x	x	x	x	
Justificación de las características	El indicador es sumamente claro. Su nombre es directo y el concepto es universalmente entendido: se trata de un se trata del porcentaje de mujeres atendidas, que visitan el museo en un año. No hay ambigüedad en lo que se mide. Es relevante para la misión principal del museo. Su propósito es atender a las mujeres con acceso a servicios culturales, y la afluencia es la métrica más directa para saber el porcentaje de total de visitantes y las mujeres que acceden a los bienes y servicios del Museo. ayuda a entender el alcance del museo y la respuesta del público a su oferta cultural. Con respecto a su economía el museo un sistema para contar a sus visitantes, la participación de mujeres por lo que el costo y el esfuerzo para obtener la cifra anual son mínimos. Es monitoreable ya que datos de afluencia se pueden recopilar de manera consistente todos los días del año. Esta fiabilidad permite realizar análisis de tendencias, comparar el desempeño con años anteriores y evaluar el impacto de los públicos atendidos. Es adecuado ya que mide de forma precisa uno de los principales objetivos de la institución: servir a la comunidad, evalúa la capacidad del museo de atraer visitantes y funcionar como un centro cultural activo y posee aporte Marginal, mientras que otros indicadores miden la calidad o el cumplimiento de los programas internos (como el número de exposiciones o actividades).						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		anual
	53.50%	cantidad	2022	enero-diciembre	Sentido del indicador: (13)		positivo
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada	53.00%	54.00%	55.00%	56.00%	57.00%	58.00%	333.00%
Alcanzada	53.50%	53.40%	53.90%	53.95%			214.75%
Avance	101%	99%	98%	96%	0%	0%	64%
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	ESTATAL						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	26/09/2025			Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)		01/01/2026-01/12/2026	
*Para el seguimiento y monitoreo del indicador se reportarán los avances trimestrales por la Unidad responsable en el formato definido por la Secretaría.							





Propósito

 FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS		Monitoreo y Evaluación Ficha Técnica del Indicador de Desempeño Anexo_01_FTID					
Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	PROPÓSITO						
Resumen Narrativo de la MIR:	Atender a la población con el acceso de bienes y servicios culturales exhibir y difundir las manifestaciones artísticas contemporáneas regionales, nacionales e internacionales, a través del programa divulgación y formación de públicos y el programa transversal "Ellas en el arte" para promover la igualdad de género mediante exposiciones inclusivas y la gestión y planeación de Festivales.						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Programa Institucional del Museo de Arte Contemporáneo						
Unidad responsable: (2)	Dirección general del Museo de Arte Contemporáneo						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de Actividades de divulgación cultural realizadas al año.				Tipo de indicador: (5)	Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Nos mide las actividades y eventos culturales que realiza el museo durante el año				Dimensión del indicador: (6)	eficacia	
Unidad de medida: (7)	Porcentaje						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	(numero de actividades de divulgación cultural realizadas/ actividades de divulgación cultural planeadas)						
Algoritmo: (9)	numerador	Número de actividades de divulgación cultural realizadas		x100	Porcentaje de Actividades de divulgación cultural realizadas		
	denominador	actividades de divulgación cultural planeadas					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:			Fuente:			
	Número de actividades de divulgación cultural realizadas			link de medios de verificación			
	actividades de divulgación cultural planeadas			b...			
	c...			c...			
	d...			d...			
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	x	x	x	x	x	x	
Justificación de las características	Al referirse a la eficacia del plan de acción se entiende exactamente qué se debe medir y cómo se obtendrá el porcentaje de programas implementados, lo que elimina cualquier ambigüedad. Es relevante porque, mide directamente el cumplimiento del museo en su planeacion de programación. este indicador informa de manera directa si estás logrando tu propósito. Por su parte en la economía las variables que se necesitan (el número de programas implemetados programadas y las realizadas) son datos que el museo ya genera y registra en sus documentos de planeación y en sus informes de actividad. Además, el indicador es monitoreable ya que los datos son objetivos y se pueden obtener fácilmente de los registros internos del museo. La medición se puede realizar de forma periódica (anual, como lo has propuesto) y los resultados pueden ser verificados con los informes de programación y de actividades del museo, lo que garantiza su consistencia y fiabilidad en el tiempo y con respecto al aporte Marginal, te da una perspectiva específica sobre una de las funciones centrales.						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	anual	
	100%	porcentaje	2022	enero-diciembre	Sentido del indicador: (13)	positivo	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada	100%	100%	100%	100%	100%	100%	600%
Alcanzada	216%	76%	99%	103%			494%
Avance	216%	76%	99%	103%	0%	0%	82%
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	ESTATAL						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	26/09/2025			Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	01/01/2026-01/12/2026		

*Para el seguimiento y monitoreo del indicador se reportarán los avances trimestrales por la Unidad responsable en el formato definido por la Secretaría.



Componente 1

 		Monitoreo y Evaluación Ficha Técnica del Indicador de Desempeño						Anexo_01_FTI D	
Ficha Técnica del Indicador									
Nivel de la MIR:		COMPONENTE 1							
Resumen Narrativo de la MIR:		Proveer a los habitantes del Estado una oferta integral de bienes y servicios culturales, que incluye exposiciones temporales de calidad, con los proyectos MAC EXPOSICIONES, ESPACIOS EXPOSITIVOS Y el PROYECTO RESONANCIA MAC para toda la comunidad.							
1. Datos de Identificación del Programa Institucional									
Programa Institucional: (1)		Programa Institucional del Museo de Arte Contemporáneo							
Unidad responsable: (2)		Dirección general del Museo de Arte Contemporáneo							
2. Datos de Identificación del Indicador									
Nombre del indicador: (3)		Tasa de variación de exposiciones de divulgación cultural realizadas durante el año.					Tipo de indicador: (5)		Gestion
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)		Mide el incremento de las exposiciones de divulgación cultural realizadas en el año con respecto al año anterior.					Dimensión del indicador: (6)		eficiencia
Unidad de medida: (7)		Porcentaje							
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)		Es el número de exposiciones efectivamente realizadas en el periodo (anual) dividido con el número de exposiciones efectivamente realiadas del periodo anterior							
Algoritmo: (9)		numerador		exposicones realizadas (año T)		-1 (x 100)		Porcentaje de incremento de exposiciones realizadas al año.	
		denominador		exposiciones programadas (año T-1)					
Variables y Fuente de Información: (10)		Variable:				Fuente:			
		exposicones realizadas (año T)				link de medios de verificación			
		exposiciones programadas (año T-1)				link de medios de verificación			
		c...				c...			
		d...				d...			
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal		
		x	x	x	x	x	x		
Justificación de las características		Al referirse a la eficacia del plan de acción se entiende exactamente qué se debe medir y cómo se obtendrá el porcentaje, lo que elimina cualquier ambigüedad. Es relevante porque, mide directamente la capacidad del museo para cumplir con sus compromisos de programación. Por lo tanto, este indicador te informa de manera directa si estás logrando tu propósito. Por su parte en la economía las variables que se necesitan (el número de exposiciones programadas y las realizadas) son datos que el museo ya genera y registra en sus documentos de planeación y en sus informes de actividad. Además, el indicador es monitoreable ya que los datos son objetivos y se pueden obtener fácilmente de los registros internos del museo. La medición se puede realizar de forma periódica y los resultados pueden ser verificados con los informes de programación y de actividades del museo, lo que garantiza su consistencia y fiabilidad en el tiempo y con respecto al aporte Marginal, da una perspectiva específica sobre una de las funciones centrales del museo, para evaluar el desempeño general del componente de bienes y servicios culturales sin redundar en la información.							
3. Determinación de Metas									
Línea base (11)		Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		anual	
		0.0%	porcentaje	2022	enero-diciembre	Sentido del indicador: (13)		positivo	
4. Metas Anuales									
Ejercicio fiscal: (14)		2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada	
Planeada		50%	50%	50%	50%	50%	50%	3	
Alcanzada		14%	81%	3%	17%			1	
Avance		29%	163%	7%	33%	0%	0%	39%	
Parámetros de semaforización		Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal	
Observaciones y/o comentarios									
Referencias geográficas y temporales									
Cobertura geográfica: (15)		ESTATAL							
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)		26/09/2025			Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)		01/01/2026-01/12/2026		
*Para el seguimiento y monitoreo del indicador se reportarán los avances trimestrales por la Unidad responsable en el formato definido por la Secretaría.									



POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027		FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS		Monitoreo y Evaluación			
		Ficha Técnica del Indicador de Desempeño				Anexo_01_FTI D	
Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:		COMPONENTE 2					
Resumen Narrativo de la MIR:		Formar públicos y desarrollar habilidades artísticas y culturales, a través de la capacitación y la educación no formal, ofreciendo una diversa gama de actividades educativas y de divulgación, como la impartición de talleres, charlas, conversatorios y visitas guiadas.					
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)		Programa Institucional del Museo de Arte Contemporáneo					
Unidad responsable: (2)		Dirección general del Museo de Arte Contemporáneo					
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)		Porcentaje de Cumplimiento de la Programación Educativa y de Divulgación.				Tipo de indicador: (5) Gestion	
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)		Mide la efectividad del museo para ejecutar su programa educativo completo, que incluye todas las actividades planificadas para el público. Esto abarca talleres, charlas, conversatorios y las visitas guiadas a las exposiciones.				Dimensión del indicador: (6) eficiencia	
Unidad de medida: (7)		Porcentaje					
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)		El calculo es el porcentaje, se divide el número total de actividades educativas y de divulgación que se impartieron en un periodo determinado, entre el número total de actividades que se habían programado para ese mismo periodo					
Algoritmo: (9)		numerador	actividades educativas y de divulgación		x100	Porcentaje de cumplimiento de la programación educativa y de	
		denominador	no total de actividades programadas				
Variables y Fuente de Información: (10)		Variable:		Fuente:			
		actividades educativas y de divulgación		link de medios de verificación			
		no total de actividades programadas		link de medios de verificación			
		c...		c...			
		d...		d...			
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		x	x	x	x	x	x
Justificación de las características		El indicador es muy claro. Su nombre, "Porcentaje de Cumplimiento de la Programación Educativa y de Divulgación," define con exactitud lo que se está midiendo. El método de cálculo es una fórmula simple y directa que no deja espacio para la ambigüedad, lo que permite que cualquier persona entienda fácilmente qué datos se necesitan y cómo se interpretan los resultados. Su relevancia mide la eficiencia de la implementación del plan de acción para el componente de "Formación de públicos." Al evaluar si el museo está cumpliendo con su oferta de actividades (talleres, charlas, etc.), se está midiendo directamente el progreso hacia el objetivo de educar a la población, lo que lo convierte en una herramienta crucial para la toma de decisiones. Es económico porque la información necesaria, como el número de actividades programadas y el número de actividades realizadas, se obtiene fácilmente de los registros administrativos y de planeación que el museo genera. No se requiere una inversión adicional significativa en recursos humanos o financieros para su cálculo. Es monitoreable ya que los datos son objetivos y se pueden obtener de forma consistente, la medición puede realizarse de forma periódica (mensual, trimestral o anual) y los resultados son verificables, lo que garantiza su fiabilidad y permite un seguimiento constante del desempeño. Es adecuado porque se alinea de manera perfecta con el resumen narrativo de "Formación de públicos" al medir directamente la ejecución de las actividades educativas y de divulgación que se mencionan. La adecuación radica en que el indicador mide exactamente lo que el resumen narrativo busca lograr. Con respecto a su aporte marginal es significativo porque mide un aspecto del desempeño del museo que no es capturado por los otros indicadores (como el de exposiciones). Mientras que el otro se enfoca en la exhibición, este se concentra en la educación y la interacción directa con el público.					
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)		Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12) anual	
		250%	porcentaje	2022	enero-diciembre	Sentido del indicador: (13) positivo	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)		2022	2023	2024	2025	2026	2027
Planeada		100%	100%	100%	100%	100%	100%
Alcanzada		250%	78%	105%	103%		
Avance		250%	78%	105%	103%	0%	0%
Parámetros de semaforización		Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo
Observaciones y/o comentarios		Meta Sexenal					
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)		ESTATAL					
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)		26/09/2025			Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)		01/01/2026-01/12/2026

*Para el seguimiento y monitoreo del indicador se reportarán los avances trimestrales por la Unidad responsable en el formato definido por la Secretaría.





Componente 3 (indicador 1)

POTOSÍ sin límites GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027		FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS		Monitoreo y Evaluación			
		Ficha Técnica del Indicador de Desempeño				Anexo_01_FTID	
Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:		COMPONENTE 3					
Resumen Narrativo de la MIR:		Atender a la población con el acceso de bienes y servicios culturales exhibir y difundir las manifestaciones artísticas contemporáneas regionales, nacionales e internacionales, a través del programa divulgación y formación de públicos y el programa transversal. Programa "Ellas en el arte" su objetivo es promover la igualdad de género mediante exposiciones inclusivas la gestión y planeación de Festivales.					
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)		Programa Institucional del Museo de Arte Contemporáneo					
Unidad responsable: (2)		Dirección general del Museo de Arte Contemporáneo					
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)		Porcentaje de mujeres expositoras en relación con el total de artistas expositores en el museo				Tipo de indicador: (5) Gestion	
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)		Mide el número total de exposiciones elaboradas por mujeres respecto al total de expositores en el museo				Dimensión del indicador: (6) eficiencia	
Unidad de medida: (7)		Porcentaje					
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)		Es el número de exposiciones elaboradas por mujeres dividido entre el total de expositores en el museo					
Algoritmo: (9)		numerador	Número de exposiciones por mujeres		x100		
		denominador	Número total de expositores				
Variables y Fuente de Información: (10)		Variable:		Fuente:			
		Número de exposiciones por mujeres		link de medios de verificación			
		Número total de expositores		link de medios de verificación			
		C...		C...			
		d...		d...			
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)		Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		x	x	x	x	x	x
Justificación de las características		Su nombre y su método de cálculo no dejan espacio para la ambigüedad. La fórmula (exposiciones con mujeres sobre el total de expositores) es fácil de entender y de interpretar, el resultado del porcentaje de exposiciones incluye el trabajo de artistas mujeres. Es relevante porque mide directamente el éxito del programa "Ellas en el Arte". Al enfocarse en el porcentaje de inclusión de artistas mujeres, está midiendo si el museo está logrando su objetivo de promover la equidad de género y asegurar su visibilidad en la narrativa artística. La información que se necesita para el cálculo se encuentra en la programación del museo. No se requiere invertir en recursos adicionales o en sistemas complejos, ya que la recopilación de datos es una actividad rutinaria. Es monitoreable ya que los datos son objetivos y pueden ser rastreados de manera consistente a lo largo del tiempo. El museo puede comparar los porcentajes de un año a otro para ver el progreso en la inclusión de artistas mujeres y asegurarse de que el programa "Ellas en el Arte" se mantenga activo y efectivo. Es adecuado ya que mide exactamente lo que la iniciativa busca lograr: la inclusión equitativa de las artistas mujeres. Finalmente posee aporte marginal ya que a diferencia de los indicadores anteriores que miden la cantidad de exposiciones o actividades se enfoca en la calidad o el contenido de la programación. Te da una visión única y crucial sobre el impacto social y el compromiso ético del museo con la equidad.					
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)		Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	anual
		44%	porcentaje	2022	enero-diciembre	Sentido del indicador: (13)	positivo
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)		2022	2023	2024	2025	2026	2027
Planeada		70%	70%	70%	70%	70%	70%
Alcanzada		44%	68%	45%	70%		
Avance		63%	97%	64%	99%	0%	0%
Parámetros de semaforización		Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo
Observaciones y/o comentarios		Meta Sexenal					
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)		ESTATAL					
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)		26/09/2025		Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)		01/01/2026-01/12/2026	

*Para el seguimiento y monitoreo del indicador se reportarán los avances trimestrales por la Unidad responsable en el formato definido por la Secretaría.





Componente 3 (indicador 2)

POTOSÍ sin límites		FINANZAS		Monitoreo y Evaluación			
Ficha Técnica del Indicador de Desempeño		Anexo_01_FTID					
Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	COMPONENTE 3						
Resumen Narrativo de la MIR:	Gestionar el programa transversal a través de dos iniciativas principales: el programa "Ellas en el Arte", enfocado en promoviendo la equidad de género mediante la visibilización del trabajo de artistas mujeres, y la planeando y gestionando de festivales culturales, que crean espacios seguros e inclusivos para la libre expresión de diversas comunidades, con un enfoque especial en la comunidad LGBTQ+.						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Programa Institucional del Museo de Arte Contemporáneo						
Unidad responsable: (2)	Dirección general del Museo de Arte Contemporáneo						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	Tasa de variación de participantes en general del Festival Umbrella y programa "Ellas en el arte", con respecto al año anterior.			Tipo de indicador: (5)	Gestión		
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide el incremento de las exposiciones de divulgación cultural realizadas en el año con respecto al año anterior.			Dimensión del indicador: (6)	eficiencia		
Unidad de medida: (7)	Porcentaje						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	Número de participantes en el Festival Umbrella del año t dividido entre el Número de participantes e el Festival Umbrella del año t - 1						
Algoritmo: (9)	numerador	Número de participantes año t	-1 x 100				
	denominador	Número de participantes año t - 1					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:				
	Número de participantes año t		link de medios de verificación				
	Número de participantes año t - 1		link de medios de verificación				
	c...		c...				
	d...		d...				
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	x	x	x	x	x	x	
Justificación de las características	Su nombre y su método de cálculo no dejan espacio para la ambigüedad. La fórmula (exposiciones con mujeres sobre el total de exposiciones) es fácil de entender y de interpretar, el resultado del porcentaje de exposiciones incluye el trabajo de artistas mujeres. Es relevante porque mide directamente el éxito del programa "Ellas en el Arte". Al enfocarse en el porcentaje de inclusión de artistas mujeres, está midiendo si el museo está logrando su objetivo de promover la equidad de género y asegurar su visibilidad en la narrativa artística. La información que se necesita para el cálculo se encuentra en la programación del museo. No se requiere invertir en recursos adicionales o en sistemas complejos, ya que la recopilación de datos es una actividad rutinaria. Es monitoreable ya que los datos son objetivos y pueden ser rastreados de manera consistente a lo largo del tiempo. El museo puede comparar los porcentajes de un año a otro para ver el progreso en la inclusión de artistas mujeres y asegurarse de que el programa "Ellas en el Arte" se mantenga activo y efectivo. Es adecuado ya que mide exactamente lo que la iniciativa busca lograr: la inclusión equitativa de las artistas mujeres. Finalmente posee aporte marginal ya que a diferencia de los indicadores anteriores que miden la cantidad de exposiciones o actividades se enfoca en la calidad o el contenido de la programación. Te da una visión única y crucial sobre el impacto social y el compromiso ético del museo con la equidad,						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	anual	
	229%	porcentaje	2022	enero-diciembre	Sentido del indicador: (13)	positivo	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada	70%	70%	70%	70%	70%	70%	4
Alcanzada	229%	63%	-48%	95%			3
Avance	327%	90%	-69%	136%	0%	0%	81%
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	ESTATAL						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	26/09/2025			Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	01/01/2026-01/12/2026		

*Para el seguimiento y monitoreo del indicador se reportarán los avances trimestrales por la Unidad responsable en el formato definido por la Secretaría.



ANEXOS

- **Listado de Programas presupuestarios costeados y armonizados con la contabilidad gubernamental.**
- **Árbol de problemas, objetivos y alternativas**

BIBLIOGRAFÍA

- Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
- Plan Estatal de Desarrollo, Programa Sectorial de Cultura
- Manuales de Organización del Museo de Arte Contemporáneo
- Manual Operativo para el Manejo de la MIR en el proceso de Implementación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño
<https://slp.gob.mx/finanzas/SiteAssets/Paginas/Presupuesto/Manual-Operativo-para-el-manejo-de-la-MIR.pdf>
- Lineamientos para el proceso de integración del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023
<https://slp.gob.mx/finanzas/Documentos%20compartidos/presupuesto-egresos/LINEAMIENTOS%202023.pdf>

